

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 113

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2024-4759** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación del presupuesto EMC/2024/02, para incorporar el Anexo de subvenciones nominativas a instituciones sin finalidad lucrativa. Expediente 410/2024.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación del presupuesto EMC/2024/02 incorporar el Anexo de subvenciones nominativas a instituciones sin finalidad lucrativa, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de expediente de modificación de créditos EMC/2024/02 quedará elevado definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de junio de 2024.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2024/4759

CVE-2024-4759